Ayuntamiento de Argés

BECAS EXCELENCIA ACADÉMICA

ANEXO II

DATOS DE LOS PROGENITORES / TUTORES DEL ALUMNO/A BENEFICIARIO/A					
SUSTENTADOR 1:	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**NIF/NIE**	**SUSTENTADOR 2:**	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**NIF/NIE**
DOMICILIO					
SUSTENTADOR 1:	**E-MAIL**	**TELÉFONO**	**SUSTENTADOR 2:**	**E-MAIL**	**TELÉFONO**

DATOS DEL ALUMNO/A BENEFICIARIO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS			
CURSO		NOMBRE DEL CENTRO	

EXPONE:

Que habiendo sido propuesto como beneficiario/a de la **BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LOS ALUMNOS TITULADOS EN SEXTO DE PRIMARIA DE LOS C.E.I.P MIGUEL DE CERVANTES Y TIRSO DE MOLINA DE ARGÉS,** de acuerdo con las Bases Reguladoras publicadas en el BOP de Toledo Nº. 113, de 16 de junio de 2023, y estando los menores arriba indicados matriculados en el centro público reseñado para el curso escolar_____.

SOLICITA:

Que mi hijo /a _____, sea beneficiario de los premios convocados en virtud de la normativa anterior.

MANIFIESTA RESPONSABLEMENTE:

☐ Consentimiento para que las facturas emitidas por gastos financiados con cargo a la presente subvención, sean liquidadas por el Ayuntamiento de Argés, con cargo al derecho de cobro del premio, que se entiende cedido por el beneficiario a favor del comercio que suministre el material y/o libros.

☐ Consentimiento para que el Ayuntamiento de Argés compruebe que los sustentadores principales de mi unidad familiar, se hallan al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (*En caso de no marcar esta casilla, se adjuntarán los Certificados oportunos).*

☐ No estoy incursa/o en prohibición para obtener la condición de beneficiaria/o de la subvención, conforme a lo establecido en el artículo 13.7 de la Ley 38/2003.

☐ Conozco el contenido de las bases generales y de la convocatoria para la concesión de las becas, aceptándolas íntegra e incondicionalmente.

☐ Sentencia de separación o divorcio, en caso de ser necesaria. Cuando haya separación o divorcio de los padres, será obligatoria la presentación de la sentencia que acredite esa situación.

☐ Empadronamiento en Argés a fecha de 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la convocatoria.

PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del Tratamiento	Excmo. Ayuntamiento de Argés.
Finalidad del Tratamiento	Tramitación de expediente administrativo para la concesión de subvenciones.
Legitimación del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal: artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás legislación concordante.
Destinatarios	No se han previsto cesiones más allá de las previstas en la legislación vigente. Tampoco se ha previsto ninguna transferencia internacional de los datos suministrados.
Derechos	En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Podrá ejercitar los derechos que le asisten ante este Ayuntamiento de Argés, Plaza de la Constitución, 8, 45122, Argés (Toledo), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la sede electrónica.
Información adicional	Puede acceder a la información adicional a través de la sede electrónica municipal, dentro del apartado POLÍTICA DE PRIVACIDAD (URL: https://arges.sedelectronica.es/privacy.4).

En Argés (Toledo), a _____de_____, de 20___

Firma:

Sustentador 1 Sustentador 2